



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: PRESENTACION CANDIDATOS DOCENTES

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los veintiún días del mes de Abril del año dos mil veintiséis, en la sede de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Bv. Enrique Barros (ex Av. Valparaíso) Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE LENGUAS, Prof. Fabián H. Negrelli, Prof. María Belén Oliva y Ab. Pablo A. Pulsich y, con motivo de la Elección de Consejeros/as a llevarse a cabo del 20 y 21 de Mayo de 2026,

Y CONSIDERANDO: Que en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento Electoral de la UNC: "Las Juntas Electorales de Facultades y de la Universidad, deberán dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, labrar un acta donde consten las listas de candidatas/os que han sido presentadas", la Junta Electoral RESUELVE: Tener por presentadas las siguientes Listas del claustro mencionado, que se detallan a continuación y dejar constancia que las mismas han sido presentadas dentro de los plazos establecidos en el cronograma electoral de la UNC:

CLAUSTRO DOCENTE

1.- ACCION ACADEMICA - Lista N° 12 presentada por la apoderada Florencia Giménez, DNI 24368131, con las/os siguientes candidatas/os a Consejeras/os Directivas/os de los distintos estamentos que conforman el claustro:

Profesores Titulares

Consejeros Titulares

Consejeros Suplentes

1 Paula Garda	1 Susana Díaz
2 Sandra Trovarelli	2 Elena Pérez Moreno
3 Alejandra Reguera	3 Bibiana Amado

Profesores Adjuntos

Consejeros Titulares

Consejeros Suplentes

1 Marianela Mora	1 Gina Furlan
2 Matías Arguello Pitt	2 Silvia Cachagua
3 Martin Capell	3 Claudia Spataro

Auxiliares Docentes

Consejeros Titulares

Consejeros Suplentes

1 Tania Loss	1 Josefina Díaz
2 Florencia Drewniak	2 Laura Cocache
3 Gabriela Palacio	3 Silvia Peralta

y la reserva del color Naranja CMYK: 0 60 100 0%.

La presente Lista debe ir pegada a la Lista N° 12 ACCION ACADEMICA para consiliarios en el HCS.

3.- Notifíquese electrónicamente la presente a las/os apoderadas/os referidas/os en la presente.

Con lo que se dio por terminado el acto, y previa lectura y ratificación de la presente, firman integrantes de la Junta.